



DECRETO ALCALDICIO N° 034 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Municipalidad de Requinoa, requiere la contratación de **Prestación de servicio de Secpla y entidad Patrocinadora**, N°3656-213-LE19, para la **Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)**.

El Memo N°673 de fecha 12.12.2019 de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA), mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para la **“Prestación de Servicio de Secpla y Entidad Patrocinadora de la Ilustre Municipalidad de Requinoa”**.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 3613 de fecha 14.12.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Publica en el Portal Mercado Publico, para la **“Prestación de Servicio de Secpla y Entidad Patrocinadora de la Ilustre Municipalidad de Requinoa”**, apruebase Bases Administrativas Técnicas y Anexos o Formatos y designase comisión evaluadora de ofertas a los siguientes funcionarios municipales, Sr. Cristian Quilodran, Director SECPLA, Sr. Franco Illesca, Asesor Urbanista SECPLA y Srta. Johana Pardo Román, Jefe Recursos Humanos o quienes lo subroguen.

Decreto Alcaldicio N°3671 de fecha 18.12.2019, que rectifica la Licitación ID: **3656-213-LE19** denominada **“Prestación Servicio Secpla y Entidad Patrocinadora”** en el Calendario de Etapa y Plazos.

El Memo N° 04 de fecha 03.01.2020 que informa y remite acta de evaluación de fecha 02 de Enero del 2020, elaborada por los integrantes de la Comisión evaluadora, Sr. Guillermo Arias del Canto, Director de SECPLA (s), Sr. Franco Illesca, Asesor Urbanista SECPLA y Srta. Paulina Casanova Arriagada. Jefe de recursos humanos (s), que concluyen la Licitación Pública ID: **N°3656-213-LE19; “Prestación de servicio de Secpla y entidad Patrocinadora”**, y sugieren adjudicar las siguientes líneas:

Línea de Compra	Nombre Oferente	RUT	Descripción	PERIODO	Producto o Servicio a contratar	Monto Impuesto Incluido
1	Boris Alejandro Mascaro Espinoza		Apoyo Profesional Secretaria Comunal de Planificación	ENERO A DICIEMBRE	Arquitecto	\$1.111.000.-
2	Sofia Lorena Martinez Soto		Apoyo Profesional Entidad Patrocinadora	ENERO A DICIEMBRE	Arquitecto	\$1.123.000
3	Benito Enrique Saavedra Soto		Apoyo Operativo Secretaria Comunal del Planificación	ENERO A DICIEMBRE	Apoyo operativo Obras Menores	\$627.000

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación ID 3656-214-LE19

ADJUDIQUESE el “Prestación de Servicio de Secpla y Entidad Patrocinadora de la Ilustre Municipalidad de Requínoa”, a los siguientes oferentes:

Línea de Compra	Nombre Oferente	RUT	Descripción	PERIODO	Producto o Servicio a contratar	Monto Impuesto Incluido
1	Boris Alejandro Mascaro Espinoza		Apoyo Profesional Secretaria Comunal de Planificación	ENERO A DICIEMBRE	Arquitecto	\$1.111.000.-
2	Sofía Lorena Martínez Soto		Apoyo Profesional Entidad Patrocinadora	ENERO A DICIEMBRE	Arquitecto	\$1.123.000
3	Benito Enrique Saavedra Soto		Apoyo Operativo Secretaria Comunal del Planificación	ENERO A DICIEMBRE	Apoyo operativo Obras Menores	\$627.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 “Otros Servicios Técnicos y Profesionales” área Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MSZS/fpic.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
R.R.H.H (1)
Archivo.-